

# Desarrollo de las 15 propuestas “Una Apuesta Real por la Caza”



**#LaCazaTambiénVota**  
*en Castilla-La Mancha*



## Desarrollo de las 15 propuestas “Una Apuesta Real por la Caza”

# Ley y reglamento *de caza*

### PUNTO 1

*La Ley 2/2018 que modificó la Ley 3/2015 de Caza de Castilla La Mancha, había sido trabajada con el sector cinegético, sin embargo después de meses de trabajo, en su desarrollo y aprobación en las Cortes Regionales, el gobierno rechazó algunas de las modificaciones que propuso el sector y, sobre todo, se introdujeron vía enmiendas diferentes artículos cuyo desarrollo puede suponer un grave perjuicio para el desarrollo de la actividad cinegética en la región. Sirvan como ejemplo los preceptos referidos al régimen sancionador, la ambigüedad creada entorno a las esperas nocturnas, las zonas de seguridad, conceptos indeterminados como el uso público, etc.*

*Fue el propio Consejero de Agricultura quién se comprometió a esta modificación si fuera necesario para un correcto desarrollo de la ley. (éste último comentario sólo para psoe)*

*El sector cinegético busca una ley que sea consensuada por todos, que no sea objeto de modificación cada vez que se produzcan elecciones. Por este motivo, las organizaciones cinegéticas buscan el compromiso de, sobre la base de la ley 3/2015 y con las modificaciones introducidas en 2018, introducir algunos cambios que puedan asegurar un futuro estable a esta norma, de forma paralela al desarrollo del **Reglamento de Caza** que desarrolle la citada ley.*

**#LaCazaTambiénVota**  
*en Castilla-La Mancha*



## Desarrollo de las 15 propuestas “Una Apuesta Real por la Caza”

### PUNTO 2

## Ley de bienestar *animal*

*Aunque en la actualidad se trata de un borrador, desde el sector cinegético instamos al gobierno actual a su paralización inmediata, trasladándole su aprobación a la nueva legislatura, de forma consensuada con el sector cinegético que se ve especialmente afectado por dicha propuesta.*

*Son varios los preceptos que consideramos ponen sin duda en grave riesgo el futuro de la actividad cinegética, pues se ceban sobremanera con los animales auxiliares del cazador, en particular con los perros, estableciendo unas condiciones tan técnicas y gravosas que, en la práctica, son de imposible cumplimiento.*

*De manera muy especial, exigimos **la reforma de los artículos 5, 18, 28 y 29 y la supresión total de los artículos 32, 33 y 34.** Así como la rebaja sensible del régimen sancionador y la eliminación de la Disp. Adicional Segunda.*

*Se debe incluir la acepción de **“animal asilvestrado”** y que como tal se incluyan medidas de control efectivas, por ser muy perjudicados para la fauna silvestre, especialmente para aves esteparias protegidas.*

**#LaCazaTambiénVota**  
en Castilla-La Mancha





## Ley de conservación *de la naturaleza*

### PUNTO 3

*El artículo 22 de esta ley, que en el presente año cumplirá 20 años, es del todo inconstitucional y no es posible que el simple hecho de ser el titular de un acotado sea motivo por el cual se haga responsable en materia de gestión, puesto que literalmente hace responsables a los titulares cinegéticos, bien serán personas físicas o jurídicas a ser responsables, aún a título de imprudencia, descuido o simple negligencia y, en particular, la persona que directamente realice la actividad infractora o la que ordene dicha actividad cuando el ejecutor tenga con aquella una relación contractual o de hecho, siempre que se demuestre su dependencia del ordenante”. Todo recogido en sus apartados 1, 2, 3, 4 y 5 del mismo.*

*Como decimos, este precepto es a todas luces inconstitucional, por vulnerar el derecho a la Presunción de inocencia, pues directamente se criminaliza e inculpa al titular del acotado por el mero hecho de serlo, pudiendo acordarse la suspensión de la actividad cinegética sin opción a defenderse y sin que conste prueba alguna de cargo sobre la autoría. Este artículo debe ser modificado, de hecho los propios Tribunales de Justicia ya vienen –ocasionalmente– interpretándolo con cierta laxitud, lo que debe traducirse a la modificación legislativa que se pretende.*

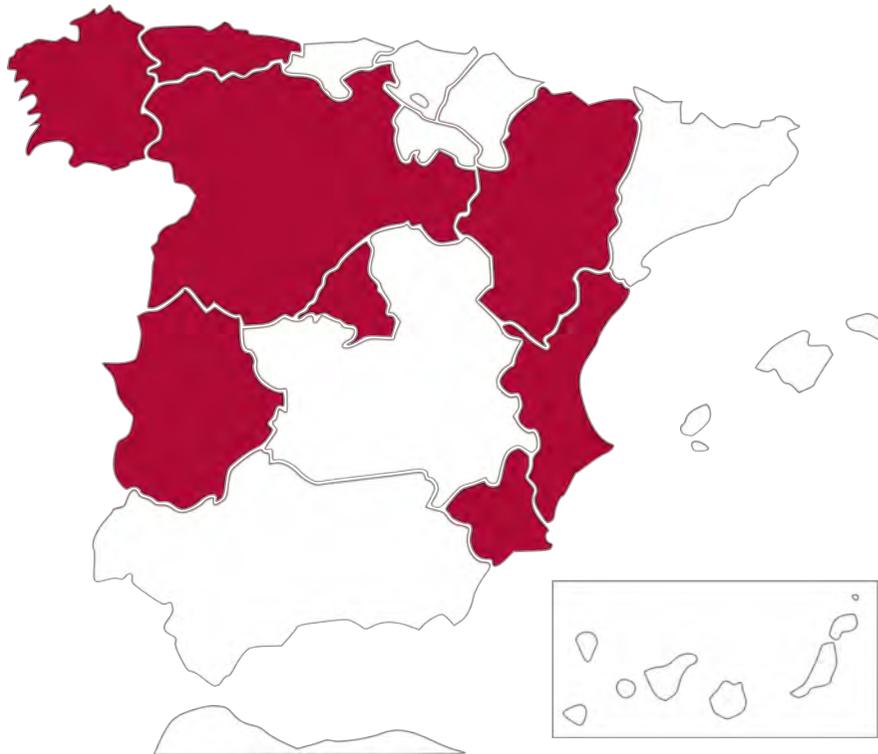
**#LaCazaTambiénVota**  
*en Castilla-La Mancha*





## Licencia interautonómica *de caza*

### PUNTO 3



Comunidades con licencia interautonómica de caza.

Siendo Castilla-La Mancha la comunidad autónoma impulsora de esta licencia interautonómica, desde el sector cinegético demandamos nuevamente la necesidad de que *nuestra región se integre junto con las otras 8 CC.AA. en este proyecto de licencia común.*

Desde luego es incontestable los beneficios que una licencia de este tipo tiene para la importación de turistas cinegéticos y lo que ello supone para las rentas y el empleo de Castilla-La Mancha.

Asimismo son miles los cazadores de nuestra región que salen fuera de nuestras fronteras regionales y por lo tanto una sola licencia nos permitiría no tener que duplicar o triplicar los esfuerzos económicos.

También somos conscientes de la cierta injusticia que puede suponer para las arcas públicas regionales de aquellas regiones que son más importadoras como Andalucía o Castilla-La Mancha, o los excesivos beneficios para comunidades como Madrid con escaso territorio cinegético pero con tantos cazadores que salen de sus fronteras. Pero pensar en datos económicos es tener escasez de miras, es no pensar en el cazador ni siquiera en la propia región, porque ese descenso de las arcas públicas no dudamos se incrementarán en hostelería, cotos, etc... desde el sector por lo tanto pedimos la incorporación inmediata y, una vez dentro, luchar por un mejor reparto económico del destino de las tasas.

## Desarrollo de las 15 propuestas “Una Apuesta Real por la Caza”

# Fomento de la caza social y del *cazador federado*

## PUNTO 5

No hay duda de la importancia de la Federación de Caza de Castilla La Mancha, con más de 15.000 asociados. *Esta entidad sin ánimo de lucro tiene la consideración de Entidad Privada de Utilidad Pública.* La promoción del cazador federado es el fomento de la caza social, la caza de nuestros pueblos, de nuestras sociedades de cazadores, que ponen su tiempo, su trabajo y su dinero en cuestiones tan diversas como control de poblaciones, control de daños, acondicionamiento de caminos, de conservación (bebederos, comederos, malla cinegética, etc.), y que sin duda mantiene una buena parte de los terrenos cinegéticos en Castilla-La Mancha, debiendo crearse una línea de ayudas permanente en tal sentido destinada a sociedades de cazadores.

La promoción de la caza social y federada *es la defensa del cazador con un perfil de menos recursos*, es permitirle acceder a la actividad cinegética en igualdad de condiciones, manteniendo el componente social y tradicional de nuestros pueblos, el mantener poblados nuestros núcleos rurales, etc.

Por este motivo, y siguiendo los pasos de Andalucía (ya desarrollado) o de Extremadura (en proceso), proponemos que para la constitución de Zonas Colectivas de Caza sea necesario que dichos acotados estén federados, y se exija la tarjeta federativa como documento habilitante para la caza en dichas zonas.

Fomentar la suscripción de convenios con la Federación y ampliar los existentes, así como el control de poblaciones en refugios de fauna y parques naturales se lleven a cabo por la Federación en colaboración con la JCCM, vía convenios, encomiendas de gestión etc.

*Fomentar los cotos sociales* que en su día fueron modelo y espejo en la gestión sostenible, al igual que se está desarrollando en otras CCAA vecinas.

**#LaCazaTambiénVota**  
en Castilla-La Mancha



Desarrollo de las 15 propuestas  
“Una Apuesta Real por la Caza”

## PAC, medidas *agroambientales*

### PUNTO 6

La Ciencia y los datos disponible avalan la necesidad de una propuesta seria y contundente para el desarrollo de una futura PAC donde se puedan implantar **medidas concretas y reales que comiencen a paliar las graves pérdidas de aves ligadas a medios agrícolas.**

Aunque la previsión es que el periodo actual se alargue más allá de 2020, el sector propone un grupo de trabajo específico sobre este tema y en el cual se puedan proponer **para la nueva PAC** medidas que **garanticen la disponibilidad de refugio y alimento** (incluyendo insectos beneficiosos para la fauna y las cosechas), tales como los caballones, bandas de no cultivo, linderos y márgenes multifuncionales (entre otros). En definitiva, es necesario crear y mantener elementos diversificadores del paisaje y cultivos para la fauna silvestre y que especialmente beneficiarán a especies de caza menor como la perdiz roja, codorniz, tórtola común, y otras especies esteparias, medidas que pueden ser compatibles con una agricultura productiva.

Asimismo, es necesario la inclusión de la perdiz roja como especie de interés preferente. Por ello el desarrollo de buenas prácticas agrícolas en comarcas prioritarias para la especie debería ser una prioridad y un trabajo a desarrollar por el sector en colaboración con las organizaciones agrarias.

**#LaCazaTambiénVota**  
en Castilla-La Mancha





## Programas de Educación ambiental *en Planes Educativos*

### PUNTO 7

*Es evidente la pérdida de cazadores en los últimos veinte años, el envejecimiento de la población y la falta de relevo generacional es un grave problema para el sector cinegético. Sin embargo, ésta medida no busca que dicho relevo se solucione con charlas, esta es otra medida que debemos afrontar en los puntos 10 y 12. Pero sí es cierto que será mucho más fácil si, al menos, no hay un respeto por la actividad, hay unos conocimientos de ecología y de conocimiento de nuestro medio natural de Castilla La Mancha y su modelo de gestión y aprovechamiento desde las bases.*



Escuela de Caza de la  
Federación de Caza de CLM

*Igualmente es necesario mostrar a la sociedad en general los aspectos positivos que conlleva la actividad cinegética y la necesidad de la misma para la sostenibilidad y conservación, y qué mejor medida que **empezar por los colegios, institutos**, etc.*

*Ya hay experiencias muy positivas en este sentido, las más destacadas (Aproca-Fundación Universidad de CLM: la caza en los colegios), (Federación Extremeña de Caza, Federación Andaluza de caza y la propia Federación de Caza de Castilla-La Mancha, donde se ha desarrollado **material específico y adaptado para grupos de edades** pero en el que hay que seguir trabajando.*

## Defensa y Promoción institucional *de la Caza en Castilla-La Mancha*

Los apoyos a la actividad cinegética deben de tener un impulso a través de una plataforma básica, el desarrollo de una Dirección General de Caza y Pesca o, si se encuentra dentro de una Dirección General de Política Forestal, que puede tener su sentido porque la caza no deja de ser un aprovechamiento forestal, será necesario la creación, al igual que en otras regiones como Andalucía, de un *Instituto Regional de Caza y Pesca* dotado de recursos humanos y económicos suficientes para la coordinación a nivel regional de proyectos y medidas a favor del desarrollo de la actividad cinegética de forma sostenible.



Asimismo es necesario que la *gran feria regional, Fercatur*, vuelva a tener el calado y la importancia que ha perdido en la última década. Es claro el compromiso y apoyo financiero de regiones como Andalucía o Extremadura a grandes ferias hoy día como son las de Badajoz, Sevilla, Jaén o Córdoba, Castilla La Mancha por lo tanto debe estar a la altura de estas otras regiones.

*Programas de divulgación* como “El Rincón de la Caza y la Pesca” debe tener un mayor peso en la televisión regional e incluir espacios dedicados no sólo a noticias del sector sino a difusión de la gestión e investigación en Caza y Conservación.

**#LaCazaTambiénVota**  
en Castilla-La Mancha



## Control *de predadores*

En este apartado, entendemos que es necesario trabajar en dos sentidos, por un lado la **profesionalización del sector cinegético** en esta materia, a través del impulso de formación adecuada y, por otro, en la **flexibilización de la normativa** en cuanto a periodos de control y que se continúe investigando en la homologación de nuevos métodos de especies predatoras oportunistas.

Asimismo, Castilla La Mancha debe de incorporar de inmediato en su legislación regional aquellos métodos de control que hayan sido homologados ya por el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Finalmente, la captura de predadores no puede ser una autorización excepcional, debe formar parte de las resoluciones de los Planes de Ordenación Cinegética.

#LaCazaTambiénVota  
en Castilla-La Mancha



## Desarrollo de las 15 propuestas “Una Apuesta Real por la Caza”

#LaCazaTambiénVota  
en Castilla-La Mancha



# Coordinación de los Agentes *de la Autoridad*

## PUNTO 10



*Aunque pueda parecer una propuesta general, son varios los objetivos concretos que se incluyen en esta propuesta, por un lado, la necesidad de que los agentes medioambientales puedan tener una Dirección por parte de los servicios provinciales y no depender de una secretaría general de la Consejería.*

*Por otro lado, la necesidad de que exista una **coordinación** con otros agentes de la autoridad del medio rural, concretamente el Seprona en actividades delictivas como es el Furtivismo, reforzando los equipos en épocas críticas.*

*Finalmente, es necesario que el cazador y el gestor reconozca a los agentes medioambientales como **agentes colaboradores** y no como **agentes sancionadores**, para ello es necesario reforzar el diálogo y la colaboración entre los titulares cinegéticos, las guarderías privadas de los cotos y los agentes medioambientales.*

## Desarrollo de las 15 propuestas “Una Apuesta Real por la Caza”

# Burocratización *Administrativa*

## PUNTO 11

*Es necesario que para la gestión de un acotado, se reduzcan los trámites administrativos en materia de gestión cinegética y gestión forestal. En el caso de la caza, es necesario que un Plan de Ordenación Cinegética aprobado por la Administración, prevalezca como base para el desarrollo de las actividades cinegéticas autorizadas y que con una simple comunicación de la modalidad o actividad a realizar pueda ser suficiente.*

*Por otro lado en actividades excepcionales, es necesario el desarrollo de fórmulas que permitan una mayor agilización de los trámites administrativos y por lo tanto en las resoluciones de los citados permisos.*

*Dada la dificultad de los registros electrónicos por los miles de acotados de la región, incluir a las asociaciones el ámbito cinegético regional como entidades colaboradoras para la presentación de ayudas o solicitudes en nombre de los titulares de explotaciones cinegéticas.*



**#LaCazaTambiénVota**  
en Castilla-La Mancha



## Inversión del 10% de los retornos fiscales

La Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha percibe anualmente un total de 57 millones de € de retornos fiscales que son generados principalmente por las tasas que se derivan de las diferentes actividades cinegéticas. Desde el sector cinegético solicitamos que, **independientemente del gasto de personal** de la Consejería destinados directa o indirectamente a caza **como de ayudas** a la inversión en mejoras forestales, al menos el 10% de esa cantidad, se destine a **proyectos relacionados de una forma directa con la gestión de la cinegética**.

Así, proponemos, entre otros muchos proyectos futuros que se podrían desarrollar, la creación de un **Observatorio Regional de Caza** que mantenga una estadística veraz y efectiva de las actividades cinegéticas y del estado de sus poblaciones anualmente, y el desarrollo de un **Plan Regional de Investigación** donde se realice una planificación para los próximos 5 años de inversiones en investigación en especies cuyas tendencias poblacionales puedan estar en regresión o modalidades donde sea necesaria la ciencia para la defensa de la actividad.

Castilla La Mancha ha sido conocida mundialmente por sus poblaciones de caza menor, especialmente la perdiz roja. **Hoy día las reducidas poblaciones de perdiz silvestre** que se encuentra en nuestros campos se realiza gracias a un enorme esfuerzo y cuyos resultados son muy escasos. Sin embargo hasta la fecha no se ha tomado una sola medida para poder paliar este grave problema, donde no sólo la perdiz, sino donde otras aves ligadas a medios agrícolas como la tórtola común o la codorniz, han sufrido importantes regresiones en sus poblaciones. **Es la hora de tomar medidas y de invertir en investigación y en medidas reales** y efectivas dentro de la nueva PAC.

Asimismo, Castilla La Mancha ha perdido más de la mitad de las poblaciones de **liebre ibérica** durante este verano con la mixomatosis, por lo que el nuevo gobierno debe invertir en investigación en este campo.

#LaCazaTambiénVota  
en Castilla-La Mancha



## Desarrollo de las 15 propuestas “Una Apuesta Real por la Caza”

#LaCazaTambiénVota  
en Castilla-La Mancha



### La caza como *fuentes de empleo*

**PUNTO 13**

Con los datos de empleo generados en Castilla La Mancha por la caza, con más de 23000 empleos mantenidos gracias a la actividad, es necesario que el nuevo gobierno desarrolle *medidas de incentivación para el incremento y mejora de la calidad de estos empleos.*

Asimismo, es necesario la profesionalización del sector mediante el desarrollo de *programas formativos* donde las diferentes actividades y tipos de empleos del sector, formen parte de *cualificaciones profesionales*. A fecha de hoy, ningún programa formativo de la administración regional contempla una solo tipo de empleo ligado a la actividad cinegética, ni tan siquiera la guardería rural. Es necesario que la figura de postores, secretarios, muleros, cargueros, guías de caza, etc., no sean invisibles a ojos de otras Consejerías diferentes a las competentes en materia cinegética.

Es necesario simplificar al máximo los modelos de solicitudes y homogeneizarlos para hacerlos comprensibles a los usuarios del mundo rural para su diligencia y agilidad en la tramitación y resolución de los mismos.

## Desarrollo de las 15 propuestas “Una Apuesta Real por la Caza”

### Períodos *de veda*

#### PUNTO 14

*De forma global es necesario la coordinación a nivel nacional de las órdenes de veda, especialmente en modalidades donde se incluya la caza de especies migratorias. Para ello, esperamos que desde Castilla La Mancha se muestre un apoyo al desarrollo de la **Estrategia Nacional Cinegética** puesta en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

*Asimismo, es necesario que para la comercialización de sus piezas de caza, Castilla La Mancha pueda tener la misma competitividad que otras CCAA vecinas como Andalucía, Castilla y León, Madrid o Extremadura, para ello es necesario que los cuarteles comerciales puedan cazar **al menos los mismos periodos que estas otras regiones.***

*Asimismo, desde la Fundación Artemisan y la Real Federación Española de Caza se acaba de realizar un importantísimo estudio que avala nuevos periodos de caza para diferentes modalidades, estudio que viene avalado por lo dispuestos en normativa europea y por los diferentes estudios científicos realizados históricamente y para cada especie o modalidad, por este motivo instamos a Castilla La Mancha a estudiar la posibilidad de adaptar estos nuevos periodos.*

**#LaCazaTambiénVota**  
en Castilla-La Mancha



## Defensa activa de actividades *cinégéticas tradicionales*

*El Silvestrismo, La Caza con galgos, la Perdiz con Reclamo, la Media Veda... todas ellas son modalidades que de uno u otro modo están en el punto de mira de organizaciones radicales que quieren acabar con estas tradiciones y que, además, atacan de lleno la caza más social de Castilla La Mancha.*

*En cuanto al Silvestrismo, solicitamos que además de la defensa de la actividad ante las instituciones nacionales y europeas, se permita en cualquier caso el campeo y soleo y los concursos bajo el control de la Federación, fomentando además estudios sobre la viabilidad de la modalidad.*

*Por todo ello, desde el sector cinégético pedimos un apoyo claro, conciso, sin tapujos a estas modalidades y que antes las instituciones nacionales o europeas, se defiendan con los argumentos técnicos y científicos necesarios para que estas modalidades sigan formando parte de la historia y la tradición de nuestros cazadores.*



**#LaCazaTambiénVota**  
en Castilla-La Mancha



## **PUNTO 16**

*Estamos abiertos a nuevas propuestas para la mejora de la actividad cinegética...*

**#LaCazaTambiénVota**  
*en Castilla-La Mancha*



# #LaCazaTambiénVota

*en Castilla-La Mancha*



Coordina:



Colaboran:



ADEMAC  
Asociación para la  
Defensa del Medio  
Ambiente y la Caza



Apoya:

